

Escuelas privadas aumentarán mensualidades entre 4,5% y 6% por Ley de Pensiones

El vicepresidente de la [Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados \(Andiep\)](#), Fausto Romeo, informó que la contribución especial para el fondo de pensiones «va a incrementar las cuotas de escolaridad, en cada plantel, de cada estudiante en un promedio entre 4,5% a 6%».

En este sentido, el dirigente gremial expresó que los planteles están, en este momento, generando circulares a cada uno de los padres y representantes para indicarles «que tienen que pagar un retroactivo» para ajustar el pago desde la vigencia de la norma.

Romeo explicó que el sector educativo, como el resto de las actividades privadas, no está exento de pagar la contribución especial de 9% establecida en la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social.

Destacó que han realizado asambleas con afiliados y asociados, junto con el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), ente encargado de recibir la declaración y el pago de este impuesto, con el objetivo de aclarar detalles sobre la norma y su cumplimiento.

«No hay claridad en el Seniat sobre algunos aspectos. Nosotros tenemos muchos profesores que dan clases por hora, inclusive, dos días por semana y sus remuneraciones no llegan a los 130 dólares mensuales», lo cual obliga a hacer un ajuste en el monto de la contribución, posiblemente sin correspondencia con los ingresos.

«También sabemos que el sector educativo privado paga sueldos que están por encima de los montos de los bonos que se están dando», apuntó Fausto Romeo.

Con información de Banca y Negocios